

CIRCULAR No. 008/2020 - ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

FECHA: 07 de mayo de 2020.
PARA: Presidentes Clubes Afiliados.
DE: Liga de Fútbol de Bogotá.
ASUNTO: Información General - Actividades LFB DC.

Estimados entrenadores:

A todos ustedes, sus familias, seres queridos y componentes de sus respectivos clubes, con fe, en oración y paciencia deseamos se encuentren bien.

Ante la situación de emergencia de salud, económica, social y ecológica declarada en el país por el gobierno nacional, y desde el Órgano de Administración de la Liga de Fútbol de Bogotá, manifestamos nuestra solidaridad con los clubes afiliados afectados en todos los aspectos por la situación actual, poniéndonos a su total disposición durante esta crisis.

Conforme a lo anterior, nos permitimos informar lo siguiente:

COMUNICACIONES, CONTACTOS Y PETICIONES:

1. **DIAN.** Con el fin de brindar una ayuda económica para los clubes afiliados, usando los recursos que corresponden a los excedentes del ejercicio 2019, se solicitó un concepto ante la DIAN (ver anexo 1), preguntando, entre otras cosas, lo siguiente:

- ✓ ¿En caso de poderse hacer entrega de ayudas económicas de excedentes del ejercicio 2019 a los clubes afiliados, estas deben hacerse a título de donación?
- ✓ ¿Si no es así, cuál sería el concepto recomendado para entregarse?

Lo anterior con el fin de blindar legal, contable y tributariamente a la Liga, de acuerdo con lo que permitan los entes de control y buscando el alivio económico que necesitan los clubes afiliados.

El pasado 04 de mayo, el Director General de la DIAN, nos informó vía correo electrónico, que a esta solicitud se le dio traslado interno al área competente (ver anexo 2).

2. **FCF Y DIFÚTBOL.** El pasado 06 de abril, recibimos por parte de la Federación Colombia de Fútbol, una comunicación con relación a un aporte de \$60.000.000, que hacen parte del Programa de Desarrollo del Fútbol Colombiano, administrada para las Ligas Departamentales por la DIFÚTBOL. En este comunicado, se establecía un reglamento con el procedimiento para la solicitud de los recursos por parte de las Ligas, que consta un proyecto detallado, presupuesto, cronograma y aprobación de la Revisoría Fiscal (ver anexo 3).
3. **IDRD.** Se ha solicitado al INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, estudiar la posibilidad de brindar un aporte económico con destino a fortalecer el trabajo de nuestros clubes afiliados en esta difícil situación y así mismo se estudie rebajar los costos de los escenarios deportivos usados por los clubes en la ciudad, a fin de mitigar la carga económica de los clubes al regresar a las actividades deportivas (ver anexo 4).
4. **FUERZA AÉREA COLOMBIANA.** Con el fin de evitar demasiados gastos para la Liga y con el fin de darle un mejor manejo a los ingresos de este año en beneficio de los clubes afiliados, se radicó ante la FUERZA AÉREA COLOMBIANA (FAC), una solicitud para suspender los pagos correspondientes al canon mensual de arrendamiento de los predios “La Morena”, sin que esto pusiera en riesgo la posibilidad de renovar el próximo año el respectivo contrato. Esta solicitud se hizo conforme al Decreto No. 579 proferido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y teniendo en cuenta las consecuencias económicas y sociales que ha generado la pandemia del COVID-19 para la Liga y sus clubes (ver anexo 5).

LOGROS Y ACTIVIDADES:

5. A partir del 25 de abril, se han venido adelantando una serie de reuniones de la mano con el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y diferentes Ligas Deportivas con el fin proponer, estudiar, establecer y adoptar los posibles protocolos que deben implementar las Ligas, los clubes, los entrenadores y los deportistas para el regreso a las actividades deportivas. Una vez se tenga un documento concreto, se enviará a los entes de salud respectivos para su aprobación.

La intención de la Liga, es apoyar a sus clubes afiliados para que implementen todos estos protocolos, en sus entrenamientos y demás actividades, cuando se reactive el sector deportivo.

Comentamos también que en las reuniones con el IDRD y teniendo en cuenta la solicitud radicada de la Liga de Fútbol de Bogotá, informamos que:

- ✓ Efectivamente contemplaron la posibilidad de un auxilio económico para este fin, pero debido a la inversión que ha hecho el Distrito para mitigar la problemática generada

por el COVID-19 en la ciudad, el IDRD tuvo un recorte presupuestal del 67%, por lo cual no se pudo efectuar.

- ✓ Durante lo que queda del año, no se cobrarán los escenarios que tienen asignados los clubes de Bogotá, incluso después de iniciar las actividades deportivas.
 - ✓ Estudiarán internamente en su oficina jurídica, continuar con los trámites correspondientes a la actualización y renovación de reconocimientos deportivos que quedaron pendientes por tramitar antes de la suspensión de términos.
 - ✓ Se proyecta el inicio de los demás deportes luego de que el fútbol haya iniciado, debido a que es el deporte que más cantidad de personas mueve.
6. Después de varias reuniones negociando con la FUERZA AÉREA COLOMBIANA, el pasado 30 de abril fue aceptada nuestra solicitud, en principio, exonerando del pago correspondiente al canon de arrendamiento de los lotes “La Morena” por los meses de mayo y junio, dejando constancia en la respectiva acta de suspensión del contrato. Pasado el mes de junio y si no se han retomado las actividades en los campos, se volverá a evaluar una nueva negociación.
 7. De acuerdo a los comentarios de varios clubes afiliados que han manifestado su interés en abordar los temas propios de la reunión y preocupados por la crisis que atraviesan debido a la emergencia sanitaria, se convocó a la Reunión Ordinaria de Asamblea para el día 27 de mayo de 2020, la cual se efectuará de manera no presencial por una plataforma tecnológica.
 8. De acuerdo con lo comunicado en la Circular No. 007/2020, en relación al documento emitido por la Federación Colombiana de Fútbol y la Difútbol denominado “Proyecto de Responsabilidad Social - Curso Virtual Licencia “C” Gratuito”, le fueron asignados a la Liga de Fútbol de Bogotá inicialmente seis (6) cupos para entrenadores por medio de la circular DAFC_030_30, que cumplan con cada uno de los requisitos ya establecidos para realizar dicho curso (ver anexo 6).

Por respeto a los entrenadores que realizaron el proceso de preinscripción, al curso presencial organizado por DIFUTBOL, que fue necesario aplazar debido a la emergencia y de igual forma hicieron efectivo el respectivo pago en su momento, que ya tienen revisada la respectiva documentación por parte de la Liga y con el fin de evitar controversias en la elección de los entrenadores, se realizó un sorteo de estos seis (6) cupos, con los 130 entrenadores ya preinscritos.

Para finalizar, y debido a que algunas Ligas del país, no cumplieron con los parámetros establecidos con DIFUTBOL para designar a sus entrenadores, se le asignó a Bogotá tres (3) cupos más, que se sortearon de la misma manera.

9. Entendiendo que, dada la emergencia actual, las redes sociales se han convertido en un importante medio de comunicación para interactuar e intercambiar información en tiempo real, se han adelantado las siguientes actividades encaminadas al aprovechamiento del tiempo en la cuarentena, brindando espacios de reflexión en la convivencia y en los hábitos diarios de los hogares de las familias de nuestros deportistas y reforzando el conocimiento sobre diferentes temas a entrenadores, administrativos y directivos vinculados a los clubes afiliados:

TIPO	TEMA	PROFESIONAL	FECHA
Charla	¿Cómo promover el bienestar mental y emocional de nuestros deportistas y sus familias?	Psicóloga, Daniela Torres.	15/04/2020
Concurso	#MiFotoFutboleraLFB		16/04/2020
Sesión	Full Body	Entrenador, Carlos Tuiran Ardila.	19/04/2020
Charla	Afrontando inteligentemente esta cuarentena.	Psicóloga, Ana Hilda Cruz.	21/04/2020
Charla	Prevención de lesiones, de la teoría a la práctica.	Fisioterapeuta, Alejandra Martínez.	23/04/2020
Show	Celebración del día del niño: Magia, malabares y clown.	"Globito"	25/04/2020
Charla	Organización de los clubes deportivos en Colombia.	Abogado, Jorge Hernán Colmenares	27/04/2020
Charla	Nutrición en época de cuarentena.	Nutricionista, Ángela Riscanevo	30/04/2020
Charla	Organización de los clubes deportivos en Colombia.	Administrador Deportivo, Cristhian Rojas Lasso.	4/05/2020
Seminario	Actualización en Fútbol Base.	Licenciado, Fernando Contreras Romero.	7/05/2020

10. Para finalizar, informamos también que el pasado 05 de mayo, estuvimos reunidos con los representantes de los clubes: Estrella Roja, Alianza Sport, Marsella, El Minuto, Jaguares, Caterpillar Motor, Besser y Cardenales Gold; quienes manifestaron, entre otras cosas, su preocupación por la falta de comunicación de la Liga hacia los clubes. Dentro de los compromisos establecidos en esta reunión, se acordó emitir el presente comunicado informando las actividades y labores de la liga a la fecha ante la emergencia actual, así como de hacerlo de manera constante para todos los clubes afiliados.

POR HACER:

11. El Comité Ejecutivo de la Liga de Fútbol de Bogotá, se comprometió a realizar la consulta ante el presidente de DIFÚTBOL, para saber si los recursos del “Programa de Desarrollo del Fútbol Colombiano” de la Federación Colombiana de Fútbol (\$60.000.000), pueden ser distribuidos para los clubes afiliados, teniendo en cuenta la coyuntura generada por la pandemia del COVID-19.
12. Por solicitud de algunos clubes que expresaron sus dudas con respecto al proyecto de presupuesto del ejercicio 2020, informamos que no consideramos pertinente enviarlo, junto con los demás anexos de la convocatoria a asamblea, toda vez que a la fecha el panorama sobre la situación actual en el país, generada por la pandemia del COVID-19, sigue siendo incierta. Aun así, el Órgano de Administración ha trabajado desde el inicio de la emergencia, en varios proyectos de presupuesto, que modifican el que se envió en la primera convocatoria de asamblea programada inicialmente, teniendo en cuenta diferentes supuestos escenarios, incluso contemplando la posibilidad de la no realización de torneos para este año.

Sin embargo, acatando la recomendación de los clubes, enviaremos el proyecto de presupuesto antes de la reunión de asamblea, para su respectivo análisis y si lo permite la Asamblea el día de la reunión, se discutirá en el punto “disposiciones y varios” del respectivo orden del día.
13. También, el día 06 de mayo se lanzó oficialmente la campaña “*sé un vacan con tu profe*”, pensando en el bienestar de los entrenadores y formadores del fútbol bogotano que, debido a la pandemia, están atravesando una difícil situación. Este proyecto consiste en incentivar donaciones de familias, proveedores recurrentes de la Liga, patrocinadores y empresas privadas, a través de diferentes campañas que beneficien a los entrenadores más afectados. Contamos con el apoyo de todos los clubes afiliados de Bogotá para que nos ayuden divulgando esta campaña por medio de sus redes sociales y diferentes medios de comunicación, a sus deportistas y familiares, para llegar a la mayor cantidad de gente posible.



HOY MÁS QUE NUNCA
#bogotasomos1

Sé un
“vacan”
con tu
profe
¡AYÚDALO!

www.futbolbogotano.com

50 años
LFB D.C.



ArmaTuVaca

<https://armatuvaca.com/vaca/nv114255ToA26500>

HAZ TU DONACIÓN VOLUNTARIA DESDE \$10.000

#SéUnVacanConTúProfe

#LFBogotá50Años / #Bogotasomos1

14. Constantemente estaremos enviando comunicaciones, a fin de informar todas las actividades de la Liga y también realizaremos una agenda de trabajo para reunirnos de manera abierta cada 15 días con todos los clubes que deseen participar para brindar asesorías, escuchar estrategias y para que trabajemos de manera conjunta buscando y ejecutando soluciones realistas, legales y equitativas que logren mitigar los impactos de la situación actual generada por el COVID-19 en los clubes.

15. El Órgano de Administración mantiene su postura en cuanto a no usar la destinación para el fondo de compra de terrenos de los de los excedentes correspondientes a los años 2017 y 2018. Este objetivo ha sido el sueño de muchos directivos, clubes afiliados, entrenadores, deportistas y sus familias, que con el pasar de los años han querido contar con un espacio propio para realizar las actividades de la Liga, sin el temor de depender de un contrato de arrendamiento que puede o no renovarse cada año y de perder las inversiones que se hagan en él. Este fondo se ha construido con el esfuerzo de todos ustedes que no sólo han contribuido económicamente, sino que también en cada reunión de asamblea confirman su decisión votando a favor de hacer realidad este sueño.

Finalmente, con nuestras más sinceras intenciones que siempre estaremos pensando y ejecutando lo mejor para ustedes y para toda la familia de la Liga de Fútbol de Bogotá, ¡con responsabilidad...! pronto nos encontraremos TODOS...



CAMILO LLINÁS ANGULO
Presidente

RAÚL SALAMANCA CASTILLO
Vicepresidente

CLAUDIA MILENA POVEDA JÍMENEZ
Secretaria General